

## **MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA** Nit: 891.900.493.2

**PAGINA** CÓDIGO:

MAGD-AD-130.2-F38

[1]

VERSION: 1

## CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

## LA COMISARIA SEGUNDA DE FAMILIA DE CARTAGO VALLE **CITA Y EMPLAZA:**

Al señor (a) ANDERSON DE JESUS MARIN MORALES progenitor (a) de la NNA JHON LEISON MARIN RAMIREZ de 4 años de edad, identificado con T.I No 1.114.163.731, a los miembros de su familia de origen y extensa y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelanta Proceso Administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (05) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca ante esta Comisaria de Familia ubicada en la Carrera 1 Calle 37 Barrio Campo Alegre – Casa de Justicia de Cartago Valle, con el fin de notificar personalmente el contenido del auto de apertura de proceso por Maltrato Infantil radicado con el No. 242-2024, proferido el día 23 de julio de 2024.

De No asistir dentro de los términos estipulados en esta citación, se entenderá surtida la notificación.

La presente publicación se realizará por un término de cinco días, en una página de Internet del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, de conformidad con lo instituido en el artículo 102 de la ley 1098 de 2006 Infancia y Adolescencia, y el artículo 293 del Código General del Proceso.

FAVOR COMPARECER CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD

Comisaria de Familia

Digitó: Marcela Soto R./ Profesional Universitario Aprobó: Leidy Vanessa Ruiz Ramírez/Comisaria Segunda de Familia Archívese en: Proceso No. 242– 2024 M.I

www.cartago.gov.co Comisaría Segunda de Familia comisaria2@cartagovalle.gov.co Carrera 1 calle 37 campo alegre- casa de justicia Código Postal: 762027

Fijado el: 20 de agosto de 2024 Desfijar el: 27 de agosto de 2024 Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil